

Cortar de un tajo el nudo fascista

La falta de reacción de los sindicatos y asociaciones de la policía y de sus miembros a título individual y de sus autoridades ante esta invitación a un torturador da pie a una sospecha nunca desvanecida a lo largo de estos 43 años de herencia del juramento de Juan Carlos I. La invitación revela aprecio por el "trabajo" hecho por un agente de los cuerpos y fuerzas de seguridad de la dictadura franquista que lo siguió siendo sin solución de continuidad, como lo es la misma Jefatura del Estado, con la dictadura monárquica vigente. Revela un agradecimiento por un extenso *currículum* **jurando cumplir y hacer cumplir las leyes fascistas**; es el mismo que juró Juan Carlos. Eso explica que bajo la dictadura monárquica el torturador recibiera premios, distinciones, homenajes, etc., de sus más altas autoridades que no le regatearon elogios.

La judicatura también continuó impartiendo la justicia bajo las leyes fascistas de la dictadura militar y de la actual monárquica **sin solución de continuidad**, *mutatis mutandis*. Pero mudó poco; el Tribunal de Justicia de la Unión Europea está al quite cuando las sentencias del TS y el TC atropellan los derechos humanos. El caso más sonado fue la aplicación de la doctrina Parot con retroactividad, pero hay más; y más están al caer: **¡todo sigue atado y bien atado!**

El TS sentenció que "**las distinciones y recompensas constituyen una manifestación de la actividad administrativa de fomento, ya que van dirigidas a estimular comportamientos que se estiman beneficiosos para los intereses generales**". Ante la confusa redacción de la Ley de Medallas, el TS no decidió a favor de las víctimas de los atropellos de los derechos humanos; lo hizo a favor de los victimarios. Dijo que era preferente declarar "**a favor del carácter pensionado** de la condecoración que a lo contrario, puesto que lo primero supone **adicionar el estímulo económico al inicial acicate que comporta toda mención honorífica**". Tiene razón; **hacer lo contrario solo hubiera estimulado el respeto de los derechos humanos**. ¡Vaya tontería!

Una vez más vemos que "**todo está atado y bien atado**". ¿Cuántos y quienes tienen esas medallas por atropellar los derechos humanos, ente ellos la igualdad de todos los españoles ante la ley que no se cumple en España fruto de aquella herencia fascista? Da igual; **lo grave es que haya una Jefatura del Estado hereditaria que también está pensionada**.

La invitación no fue un acto individual ni irreflexivo. Atribuirle reflexión a los policías y a los militares por lo irremediable de sus actos es obligado. La mera hipótesis de que no lo sean preocuparse aún más. La ausencia de una sola voz en contra entre los colegas del invitante y del invitado me recuerda la paella con la que el teniente coronel Antonio Tejero Díez celebró en el acuartelamiento de Valdemoro el 23-F, a la que invitó a su padre, el famoso teniente coronel que pistola en mano, ordenara a los diputados "se sienten, ¡coño!", y a otros golpistas de 1981. ¿Por qué no? Ojalá hubiera invitado a los verdaderos autores que siguen sin ser enjuiciados.

Se mire por donde se mire, menos por el lado de la manifestación del aprecio y alabanza de una actuación como torturador uno, como golpista el otro, **es un revelador y unánime acto de coherencia**. Nadie en todo el acto se levantó y lo abandono, aunque fuera en muda y discreta repulsa a título individual ante la presencia del invitado. Como el valor se les supone, se trató de un acto consciente y con **pleno conocimiento de que provocaría una repulsa general que nace de la más íntimo y elemental ética que tiene cualquier español decente**, que somos la mayoría. Ese desprecio a la mayoría por parte de la policía es significativo. ¿O somos minoría?

Sigue la noticia: "Una vez constatado que la presencia de González Pacheco respondía a una invitación del jefe de la comisaría, José Manuel Mariscal de Gante, la Jefatura superior de Policía de Madrid ha decidido incoarle un expediente disciplinario para **depurar las responsabilidades que correspondan**". El Ministerio del Interior lleva tres meses esperando un informe sobre la posible privación de sus medallas a este torturador. **Éste ha sido el informe.**

Porque si las ganó legalmente **cumpliendo y haciendo cumplir las leyes fascistas** si le quitan las medallas **tendrán que quitarle la Jefatura del Estado al hijo de quien también juro cumplir y hacer cumplir las leyes fascistas.** ¿O en eso tampoco somos todos iguales ante la ley?

No habrá solución si no se corta claramente con el fascismo. **Ése sería el bautismo que nos perdonará ese pecado original de esta dictadura monárquica fascista.** Nuestra disculpa es que no había opción; que creímos que era un paso para recuperar la democracia; que se nos engañó una vez más. **Sólo se quería recuperar la corrupta dinastía borbónica de Alfonso XIII;** un delincuente condenado en rebeldía por traidor a la patria; que le dijo a Franco que él era el primer fascista; que mandó a su hijo Juan, padre del primer rey fascista y abuelo del segundo, a asesinar demócratas junto a los nazis y fascistas. **¡Tan borbones todos como Fernando VII!**

Quitar sólo las medallas al torturado es un disimulo; como "darle la patada al gato". **"Todo lo atado seguirá atado y bien atado"**. Todos los españoles seguiremos **"desiguales ante la ley"** diga lo que diga el art. 14, una parte más de la gran farsa de esta constitución de 1978 junto a la de la **"tutela judicial efectiva"** del art. 24.1CE78.

Hay que cortar de un tajo este nudo fascista de una democracia que no existe. Eso hizo Alejandro con el nudo Gordiano que no se podía desatar. Pero este fraude lo alaban muchos: los corruptos, los no demócratas y la gente engañada de buena fe. La solución de continuidad con el fascismo exige una república democrática que resolvería todo. En Alemania e Italia nadie exige respeto a su derecho a las medallas pensionadas nazis o fascistas; ningún hijo de un rey fascista podría ser jefe del Estado como heredero del fascismo. Eso sólo se tolera en España ¡Vaya país!

En el *"quadragesimo anno"* de la farsa de la CE78 las autoridades preparan la fiesta para celebrar el éxito del fraude. Se alabarán los unos a los otros; se darán medallas. Quizá a esa fiesta no invitarán al torturador. **Tampoco ningún juez invitó a sus fiestas a los verdugos.** Ejecutan su sentencia de asesinato "legal", pero no se juntan con quien hacen su trabajo sucio. Mientras, sus colegas seguirán aplicando la ley mordaza del PP, que recuperó la ley de vagos y maleantes del fascismo, *mutatis mutandis*. Con ellos los derechos fundamentales más elementales desaparecerán ¡como en los buenos tiempos!; algo odioso, aunque nos rejuvenezca.

¿Por qué no iban a hacerlo? Son funcionarios, colegas sin solución de continuidad de los que aplicaban las leyes fascistas vigentes. ¿Y están aforados para más INRI? ¡Qué va! Es para cumplir la orden: **"todo esté atado y bien atado"**; es decir, ¡todo como Dios manda!

¡Pensar que esa frase nos hizo reír! ¡Qué jóvenes ilusos y cándidos éramos y aún somos!